



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ACTA No. 121: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

Siendo las 18:00 horas del día lunes 5 de junio del año 2017, la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana inicia su segunda sesión extraordinaria del año, a fin de desahogar los puntos: 1) Definición de algunos aspectos de valoración que se incorporan en las cédulas de evaluación del proceso de designación rectoral; 2) Información respecto a la publicación de las respuestas proveídas por la Junta de Gobierno a solicitudes de acceso a la información; 3) Definición de fecha de reunión de trabajo con equipo de Fundar; 4) Presentar la convocatoria para el proceso de designación rectoral con las observaciones y/o correcciones emitidas por los miembros de la Junta.

-Se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los doctores: Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Presidenta en turno, Ricardo Corzo Ramírez, Secretario de la Junta; y mediante enlace vía Webex Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Carlos González Gándara, Jorge Martínez Contreras, Mauricio Merino Huerta, Federico Bernharo Roesch Dietlen y Elena Rustrián Portilla. **Una vez desahogado el primer punto (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 121.1.1), da inicio formal la sesión.**

**PUNTO 2.-** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

**Acuerdo No. 121.2.1.-** Aprobado.

**PUNTO 3.-** Definición de algunos aspectos de valoración que se incorporan en las cédulas del proceso de designación rectoral.

Los integrantes de la Junta de Gobierno procedieron al análisis de las propuestas y comentarios presentados por los doctores Jorge Martínez Contreras, Carlos González Gándara, Elena Rustrián Portilla y Jaqueline Jongitud Zamora, y alcanzaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo No. 121.3.1.-** Se integrará en la cédula para la valoración de expedientes presentados por las y los aspirantes a ocupar el cargo de rector de la Universidad Veracruzana en el periodo 2017-2021, en el apartado correspondiente a la experiencia académico administrativa, un ítem correspondiente al desempeño en las experiencias de gestión de los aspirantes.

**Acuerdo No. 121.3.2.-** Los criterios de valoración de las diversas cédulas de valoración se ajustarán a los siguientes parámetros: insuficiente, regular, bueno y excelente, conservándose sus parámetros numéricos.



**Acuerdo No. 121.3.3.-** Se ajustará el comunicado a la comunidad universitaria que da a conocer el nombre de la persona designada a ocupar la rectoría durante el período 2017-2021, a fin de que se ciña a la fundamentación y motivación de la decisión.

**Acuerdo No. 121.3.4.-** Se elaborará una cédula específica para la valoración de las propuestas de plan de trabajo de los aspirantes a la rectoría.

**PUNTO 4.-** Información respecto a la publicación de las respuestas proveídas por la Junta de Gobierno a solicitudes de acceso a la información.

La doctora Jongitud informa a los integrantes de la Junta de Gobierno de la respuesta recibida por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, respecto a la publicación de solicitudes de información y sus respuestas. También informa que las solicitudes y respuestas de la Junta de Gobierno serán incorporadas en breve a la página web de la misma.

**Acuerdo No. 121.4.1.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno se dan por enterados.

**PUNTO 5.** Definición de fecha de reunión de trabajo con equipo de Fundar.

Los integrantes de la Junta de Gobierno señalan fechas en las que podrían asistir a reunión de trabajo.

**PUNTO 6.** Presentar la convocatoria para el proceso de designación rectoral con las observaciones y/o correcciones emitidas por los miembros de la Junta.

**Acuerdo No. 121.6.1.-** Se aprueba la convocatoria para el proceso de designación rectoral 2017, a publicarse el 30 de junio del año en curso.

Siendo las 20:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.

  
DRA. JAQUELINE DEL CARMEN JONGITUD ZAMORA  
PRESIDENTA EN TURNO

  
DR. RICARDO CORZO RAMÍREZ  
SECRETARIO